

**ACUERDOS ADOPTADOS 17 DE FEBRERO DE 2014 PARA EL PROCEDIMIENTO
SIMPLIFICADO CON PUBLICIDAD
“SEGURO SEDE CORPORATIVA DE INTECO”**

EXP: 004/14

VALOR ESTIMADO MÁXIMO: 18.000,00 €IVA EXCLUIDO

En León, a diecisiete de febrero de dos mil catorce

En primer lugar la Secretaria de la Comisión de contratación procede a indicar que al presente procedimiento simplificado con publicidad concurren los siguientes licitadores:

- 1. ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**
- 2. MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**

Reunida la Comisión de Contratación en la Sede INTECO se procede a un examen minucioso de la documentación general de las ofertas presentadas al procedimiento de referencia observándose lo siguiente:

- 1. ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**

La documentación general es válida y se ajusta al Pliego de Características Generales, por lo que la Comisión acuerda declara su **ADMISIÓN** en el procedimiento de licitación.

- 2. MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**

Con defectos subsanables:

- a) Conforme a lo establecido en el apartado 15.2.2.del Pliego de Características Generales las empresas deberán aportar declaración responsable, según modelo que consta en el Anexo V del presente Pliego. Por lo que deberá presentarse dicho Anexo V cumplimentado y firmado.
- b) Conforme a lo establecido en el apartado 16.2.a) del Pliego características generales y prescripciones técnicas, la documentación deberá ir firmada mediante firma electrónica.

Revisada la documentación general se observa que los Anexos II, IV y VII han sido presentados sin firma electrónica.

El plazo para la subsanación de defectos finalizará el próximo jueves día 20 de febrero de 2014, a las 14:00 horas. Los licitadores que no subsanen en tiempo y forma quedarán excluidos del procedimiento.

Dicha subsanación podrá realizarse **vía correo ordinario (originales con firma manuscrita) o través de correo electrónico (firma electrónica)** a la siguiente dirección: contratacion@inteco.es.